

Acta del 17 de enero de 2020 del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de PAS-L

Día: **17 de enero de 2020**

Lugar: **Sala de las Secciones Sindicales, Edificio Rectorado**

Hora: **inicio 10.18 h., finalización 13.05 h.**

Asistentes: Andrés Pérez, Ana M^a Antona, José Luis Bermejo, Raúl Margallo, César Pastor, Juan Llorente, Sandra Calero, Ismael Moreno, M^a Paz Cadahía, Juan Antonio Gil y Raquel López. Asisten como delegados sindicales con voz, pero sin voto, Ignacio Arranz y Valerio Extremeño.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Informe del presidente.
3. Tribunales y bolsas y temarios.
4. Respuesta Vicegerente RRHH a propuesta comité sobre tasa adicional de estabilización.
5. Asuntos de trabajadores.
6. Asuntos varios.
7. Ruegos y preguntas.

David Machuca no asiste al pleno por enfermedad, César Pastor, vicepresidente del Comité de Empresa, le releva de sus funciones.

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores:

- Acta del Pleno Ordinario del 11 noviembre de 2019:

Al ser enviada con poca antelación no fue aprobada en el pleno anterior.

- Acta del Pleno Extraordinario del 4 diciembre de 2019:

César Pastor lee unas pequeñas modificaciones, cuestiones de redacción, y envía el acta con dichas modificaciones al CE por correo electrónico.

- Acta del Pleno Ordinario del 10 diciembre de 2019:

Falta por añadir a Juan Llorente como asistente.

César Pastor lee unas pequeñas modificaciones, cuestiones de redacción, y envía el acta con dichas modificaciones al CE por correo electrónico.

Quedan aprobadas las tres actas por asentimiento.

Se incorpora Juan Antonio Gil a las 10.31h.

Punto 2. Informe del presidente:

César Pastor resume las reuniones a las que ha asistido con el presidente, se decide que el resto de reuniones realizadas las explicará David Machuca en el próximo Pleno.

- Reunión del 19 de diciembre del 2019 con las tres personas contratadas por la Fundación:

Los compañeros quieren que la Universidad reconozca que han trabajado en la UAM, para tener puntos en las oposiciones de auxiliar administrativo. César Pastor comenta que David Machuca y él les explicaron que no estaban contratadas por la Universidad. Además, dos de las tres personas están contratadas como titulados superiores, por lo cual no tendrían puntos igualmente.

- Reunión del 19 de diciembre del 2019 solicitada por dos compañeros para informarse sobre sobre el proceso de funcionarización que la vicegerencia de RRHH ha puesto sobre la mesa:

Los compañeros preguntaron por qué queremos saber por qué en el comité hay tantas reticencias a abordar la funcionarización. César Pastor comenta que David Machuca y él les explicaron los pasos que ha ido dando el CE respecto a este tema, les aclararon la postura del mismo y les enseñaron el caso de la Universidad de Granada. Respecto a la postura. Les comentaron que el CE está buscando las mejores condiciones para todos los trabajadores, y que bajo el punto de vista del CE el criterio de funcionarización no puede ser el de Gerencia. Además, tiene que ser un proceso voluntario, en el que las personas que no se quieran funcionarizar no salgan perjudicadas.

- Reunión del 18 de diciembre con José Matías Hernández:

César Pastor explica varios puntos tratados en la reunión:

- **OPE extraordinaria 2018:** José Matías Hernández envió al CE un documento que leyó en la reunión. Este tema se desarrollará en el punto específico del Pleno.
- **Jornadas partidas:** José Matías Hernández dijo que estaba de acuerdo en realizar un procedimiento. También el CE propuso reactivar el procedimiento de los C3 que no pudieron promocionar, José Matías Hernández ha enviado al CE la hoja de ruta que se realizó con el anterior comité.
- **Documento de movilidad y superior categoría:** José Matías Hernández dijo que todavía lo tenía que valorar.
- **Punto 3 del acuerdo de 2017:** José Matías Hernández dijo que estaba terminando un documento y que lo enviaría en Navidades, pero comentó que si no había acuerdo comenzaría la funcionarización sin tener en cuenta al CE.

Punto 3. Tribunales y bolsas

César Pastor agradece a Ana M^a Antona el documento realizado para tener controladas y ordenadas todas las bolsas de trabajo y propone mantenerlo actualizado.

Ignacio Arranz propone utilizar Google Drive para realizar las actualizaciones.

- Selección de las ofertas realizadas al SEPE:

El martes 14 de enero de 2020 Ana M^a Antona y Juan Llorente acudieron a la selección de las ofertas del SEPE para la cobertura de los puestos que se indican a continuación, como consecuencia de jubilaciones parciales de varios trabajadores:

- Técnico/a especialista, C1, especialidad laboratorio, en el Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana de la Facultad de Formación de Profesorado.
- Técnico/a especialista, C1, especialidad laboratorio, en la Administración de la Facultad de Ciencias.
- Técnico/a especialista, C1, especialidad laboratorio, en el Departamento de Química Física Aplicada de la Facultad de Ciencias.

Juan Llorente explica que cuando llegaron Ana M^a Antona y él a la primera selección se habían intercambiado el orden de las mismas.

Para el perfil de *Técnico/a especialista, C1, especialidad laboratorio, en el Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana de la Facultad de Formación de Profesorado*, Juan Llorente comenta que aunque había una propuesta del procedimiento a realizar no tenían el perfil y que un profesor confirmó que el puesto se trata de tareas sencillas como colocar materiales. Juan Llorente preguntó a José Matías si eran tareas de C1, es decir, según el artículo 10 del vigente Convenio Colectivo, tareas de especial complejidad teórico-prácticas. José Matías Hernández comentó que había sido él quien había tomado la decisión, a lo cual Juan Llorente contestó que no estaba de acuerdo y citó una serie de artículos del convenio: 18, 19 y 31, 32, 39, 45... Juan Llorente comenta que Gerencia ha enviado el perfil y que las tareas no son las básicas que comentó el profesor.

Juan Llorente explica que para el caso de los otros dos perfiles quisieron hacer la revisión de los diez currículos juntos, para ahorrar tiempo, es decir, realizar una selección conjunta clasificando en un perfil u otro según los conocimientos y experiencia. Juan Llorente manifiesta que no está de acuerdo con el procedimiento y propone realizar alguna acción para frenar el hecho de que Gerencia no cuente con el CE para modificar la RPT en varias ocasiones, hacer un análisis de las competencias del CE y llevar el artículo 85 a la paritaria, para que den explicaciones.

Ana M^a Antona propone tener un protocolo establecido para las plazas de marzo que se sabe que van a salir, y así anticiparse.

José Luis Bermejo propone mandar un escrito de cada ocasión que la Gerencia no tiene en cuenta al CE para realizar una modificación de la RPT y así quedará constancia de todas las ocasiones.

Juan Llorente opina que no ve justo que mientras hay plazas, como la antes comentada, que se sube de nivel salarial y se saca con jornada partida, haya otros trabajadores que han solicitado la jornada partida y se les ha negado.

Ignacio Arranz aclara que antes había un acuerdo por el cual todas las plazas salían con jornada partida, pero ese acuerdo ya no está, duró tres años.

M^a Paz Cadahía comenta que el perfil que se le ha enviado a Juan Llorente no tiene fecha.

César Pastor propone pedir a Gerencia el correo que se le envió al SEPE para ver si los perfiles coinciden, y además llevarlo a la Comisión Paritaria mediante un escrito, ya que no se ha cumplido el artículo 85 al modificarse el perfil del relevista, no se ha realizado ninguna reunión con el CE para tratar el asunto.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de César Pastor y se acuerda que Juan Antonio Gil y Juan Llorente revisarán el escrito.

- Informe de funciones solicitado por las trabajadoras:

César Pastor explica que en el juicio realizado para una de las trabajadoras no se le llamó a declarar. Comenta que los argumentos de la Universidad es que los trabajadores de grupo C2 habían realizado un curso para ser C2, en el acuerdo de febrero 2017, y que esta persona no lo tiene porque es temporal. Además, añade que los cargos del CE tienen que volver a firmar los informes de funciones, ya que hay un error en la fecha.

Juan Llorente propone hacer constar que el documento anterior tiene un error en la fecha.

César Pastor propone exigir que a partir de ahora todos los cursos se ofrezcan también a los temporales, ya que en una sentencia se admite que los temporales tienen derecho a promoción. Propone que Juan Llorente y Juan Antonio Gil se informen de dicha sentencia. Además, que cuando se trate el punto 3 del acuerdo no se discrimine a los temporales, que se incluyan en la promoción, que tengan derecho a carrera profesional, a asistir a los cursos y a examinarse, más ahora que la universidad ha utilizado estos argumentos, y afirma que dicha sentencia y este juicio es muy importante.

- Plazas de promoción interna y libre:

El 19 de diciembre se recibió un correo en el que se decía que tras la publicación del concurso de traslado de las cinco plazas de la Oferta de Empleo Público adicional sólo se cubrió una plaza y quedaron desiertas las cuatro restantes, y con el fin de continuar con la provisión de los puestos con el concurso oposición de promoción interna y libre, se enviaron los temarios específicos de cada una de las plazas. Además, solicitaban los miembros titulares y suplentes que formarán parte del Tribunal de Selección.

1. *Técnico/a especialista C1. Departamento de Biología Molecular. 3003C13.*
2. *Técnico/a especialista C3. Laboratorio de Biología. 3002C31*
3. *Técnico/a especialista C3. Departamento de Biología Molecular. 3003C31.*
4. *Técnico/a especialista C3. Mantenimiento y conservación. Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales. Servicios a la Comunidad y Residencias Universitarias. 7007C38.*

Respecto a la primera plaza César Pastor comenta que la persona llamó a David y le dijo que el temario no eran las funciones que está realizando y que además la plaza debería salir directamente a libre.

Ana M^a Antona comenta que puede que haya un error en el código, no existe en la RPT, y propone preguntar a personal.

Se debate sobre el número de puntos de los temarios, las razones por las que en algunas plazas hay muchos más temas que en otros.

Ana M^a Antona añade que la persona de la primera plaza tiene reconocido un C3 por sentencia y que no entiende por qué la sacan de C1.

Se debate sobre las plazas polivalentes.

Se concreta pedir las tareas de cada puesto de trabajo y con esa información trabajar con los temarios.

Se acuerda nombrar el mismo tribunal para las tres primeras plazas:

- Titulares:
 - César Pastor
 - Juan Antonio Gil
- Suplente:
 - Ismael Moreno
 - José M^a Peña

Y para la cuarta plaza (mantenimiento):

- Titulares:
 - Carlos Daureo
 - Raúl Margallo
- Suplente:
 - Ana M^a Antona
 - Andrés Pérez
- Plazas de concurso de traslado:

Ana M^a Antona propone nombrar los tribunales de los siguientes concursos de traslado, aunque Gerencia no los haya pedido aún:

1. *Técnico/a especialista C1. EPS. Informática y documentación. 3702C13.*
2. *Técnico/a especialista C1. TI. Unidad de Soporte Informático. 9006C123.*
3. *Técnico/a especialista C2. Facultad de Psicología. Audiovisuales. 3501C23.*

Se acuerda el mismo tribunal para las tres plazas:

- Titulares:
 - J. Rafael Sánchez-migallón
 - Carlos Daureo
- Suplente:
 - Juan Antonio Gil
 - Andrés Pérez
- Otras plazas:

- *Concurso de Oposición Libre. Tec. Educacion.Tec. Especialista C1:*
 - Titulares:
 - M^a Paz Cadahía
 - J. Rafael Sánchez-migallón
 - Suplente:
 - Carlos Daureo
 - José M^a Peña
- *Concurso de Traslado. Electricidad y Mantenimiento. Direc. Infraestructuras. Titulado B2:*
 - Titulares:
 - César Pastor
 - Juan Antonio Gil
 - Suplente:
 - J. Rafael Sánchez-migallón
 - Juan Llorente
- *Promoción Interna. Acelerador de Iones. Centro Microanálisis. Titulado Superior A2:*
 - Titulares:
 - César Pastor
 - Juan Antonio Gil
 - Suplente:
 - J. Rafael Sánchez-migallón
 - Juan Llorente
- *Promoción Interna y libre. Redes y obras. UTC-TI. Técnico Especialista C1:*
Se decide mantener el tribunal designado para el concurso de traslado.

Punto 4. Respuesta Vicegerente RRHH a propuesta comité sobre tasa adicional de estabilización.

César Pastor comenta que David machuca le ha pedido analizarlo en el próximo pleno, debido a su ausencia.

Se debate sobre si se debe realizar el acta de dicha reunión ya que José Matías Hernández se lo pidió a Raquel López pero en otras reuniones similares no se ha levantado acta.

Aprovechado esto quiero hacer una aclaración: Raquel tomo notas de la reunión porque lo propuesto JM. Al día siguiente hubo reunión de la Comisión de Seguimiento de Acción Social y ahí dijo que no había acta, que no hacía falta, además dijo que los acuerdos tampoco están escritos. Vamos a valorar si hacer acta o no para la siguiente reunión.

Se decide redactar el acta y firmarla por los miembros presentes en la reunión del CE.

Punto 5. Asunto de los trabajadores.

- Escrito de un trabajador de la tasa de reposición adicional:

César: La mayoría de las cosas que nos pide son complicadas. Lo que ha hecho la Universidad no es ilegal, aunque no nos guste, se puede llevar a paritaria que no ha habido acuerdo para sacar esta plaza con el CE.

César Pastor comenta que la mayoría de las cosas que pide son complicadas y lo que ha hecho la Universidad no es ilegal. Propone llevar a paritaria que no ha habido acuerdo para sacar esta plaza con el CE.

Queda aprobado por asentimiento y se le transmitirá la decisión al trabajador.

- Escrito de otro trabajador por accidente en el puesto de trabajo:

Se debate sobre el protocolo de prevención, debido a la situación que se dio. Ana M^a Antona propone cambiarlo.

Juan Antonio Gil propone solicitar que se reúna el Comité de Seguridad y Salud y que traten este tema.

José Luis Bermejo comenta que el servicio médico cierra por la tarde, y que por tanto se quedan desatendidos muchos trabajadores y alumnos. : los de la tarde también existimos. Es un tema también de los PDI y de los alumnos.

César Pastor propone aprovechar que han hecho una selección del SEPE y pedir que se cambie el médico a turno de tarde (jornada partida de tarde), para ampliar el horario. Todavía no está publicado.

Punto 6. Asuntos varios.

No hay asuntos varios.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

M^a Paz Cadahía propone continuar con este buen clima de este pleno.

Sin más asuntos que tratar finaliza el pleno siendo las 13:05 h.



Vº Bº Vicepresidente
César Pastor Montero



Vº Bº Vicesecretaria
M^a Paz Cadahía Sánchez